

# Universidad Visible

La Oficina Asesora de Planeación y Control en el marco del proceso de Acreditación realiza la publicación semanal de cifras, alcances, noticias y logros de la UDFJC, con el objetivo de hacer visible la información Institucional.

Publicación Semanal - Nro. 15

Bogotá, 29 de septiembre de 2015

## Proyecciones Presupuestales a 2016- 2026

Las propuestas de planeación estratégica para el desarrollo de la Universidad deben enmarcarse en proyecciones de escenarios presupuestales que permitan identificar el desempeño en términos de ingresos y gastos sobre el cual se desarrollarán las estrategias de la Institución.

Este tipo de ejercicios entregan herramientas para que la planeación se elabore de manera más consolidada y permita el cumplimiento de los objetivos. Concretamente, este documento pretende emular la esencia de un Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP; el MFMP enfatiza en los resultados y propósitos de la política fiscal a nivel macroeconómico, parte de una síntesis general de los hechos más importantes en materia de comportamiento de la actividad económica y fiscal del país en el año anterior, presenta las estimaciones para el año que cursa y para las diez vigencias siguientes y muestra la consistencia de las cifras presupuestales.

El propósito entonces es elaborar la proyección de ingresos y gastos a 5 y 10 años en la Institución, resaltando los principales componentes que pueden incidir en las desviaciones de estas proyecciones, mediante diferentes escenarios presupuestales que se identifican tempranamente.

La dinámica de las proyecciones se enmarca partiendo de un escenario base en el cual no se materializan las propuestas y se continua con la recurrencia presentada en el pasado, a su vez, los escenarios presupuestales se establecen con base en las diferentes propuestas y metas en términos de desempeño institucional y los recursos requeridos para su desarrollo.

Finalmente, el propósito ulterior de este ejercicio es enfocar las acciones para construir el MFMP para la Universidad, este instrumento será fundamental como herramienta de planeación financiera. Adicionalmente, será una herramienta que servirá para la armonización del presupuesto anual con las metas y objetivos del próximo Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, que deberá iniciar su elaboración y formulación en el año

2016. Este ejercicio comienza a esbozar el MFMP que se implementará a partir de la siguiente vigencia y es una prueba piloto para su discusión.

## 1. Escenario base o Inercial de Proyección de Ingresos

Las fuentes de financiación de la Universidad son tres:

- **Ingresos Corrientes** que son los que obtiene una entidad pública en desarrollo de su función u objeto social. Dentro de estos se encuentran los Tributarios (recaudo de estampilla) y los NO Tributarios ( Matrículas, inscripciones, beneficio institucional...entre otros)
- **Transferencias y Aportes del Estado:** Allí se encuentran los recursos que Nación y Distrito entregan a la Universidad
- **Recursos de Capital:** que corresponde a los ingresos que se generan en forma extraordinaria y eventuales, tales como los recursos del balance, crédito, rendimientos financieros, excedentes financieros y otros recursos de capital.

Una mirada general de estas tres cuentas para el 2015-2016 se aprecia en la Tabla 1<sup>1</sup>

*Tabla 1 Ingresos 2015-2016 (Millones)*

CONCEPTO	2015	2016 (p)	Var. % 2015-2016	Part %
Total Ingresos	\$ 258.060	\$ 268.104	3,9%	100%
Corrientes	\$ 53.373	\$ 53.767	0,7%	20%
Transferencias y Aportes	\$ 187.175	\$ 202.260	8,1%	75%
Recursos Capital	\$ 17.512	\$ 12.076	-31,0%	5%

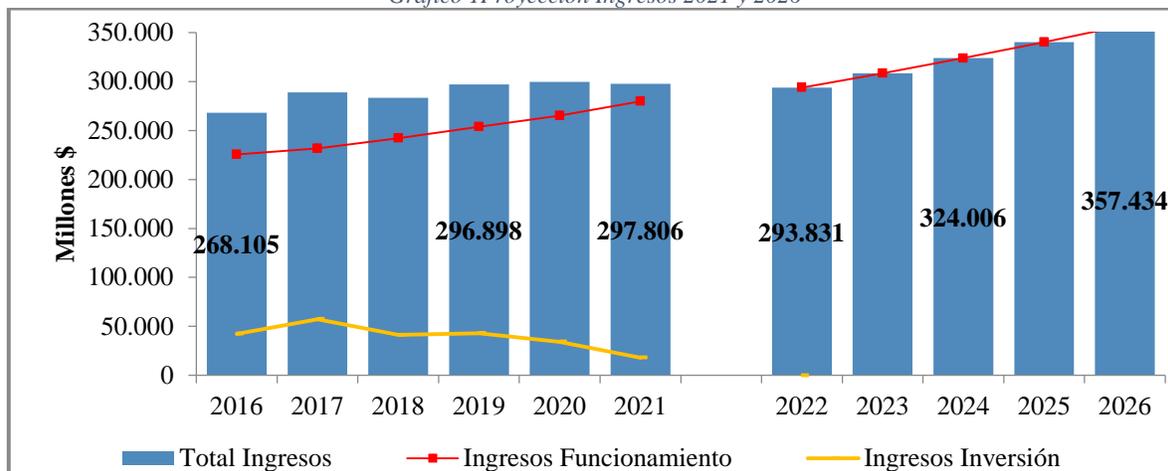
Para realizar las proyecciones de los ingresos a 5 y 10 años es necesario establecer algunos supuestos:

- Punto de partida el 2015-2016, no existen eventos que alteren la normalidad en el comportamiento de las variables.
- Inflación de 3% que corresponde a la meta de largo plazo del banco de la República
- Crecimiento promedio últimos 5 años para aportes Estado
- No existe ampliación de cobertura

Con base en lo anterior:

<sup>1</sup> Es importante resaltar que los ingresos tienen un uso específico en algunos casos, como la estampilla y los recursos CREE que tienen destinación específica para proyectos de inversión. En los demás ingresos se destinan para el financiamiento de los gastos.

Gráfico 1 Proyección Ingresos 2021 y 2026

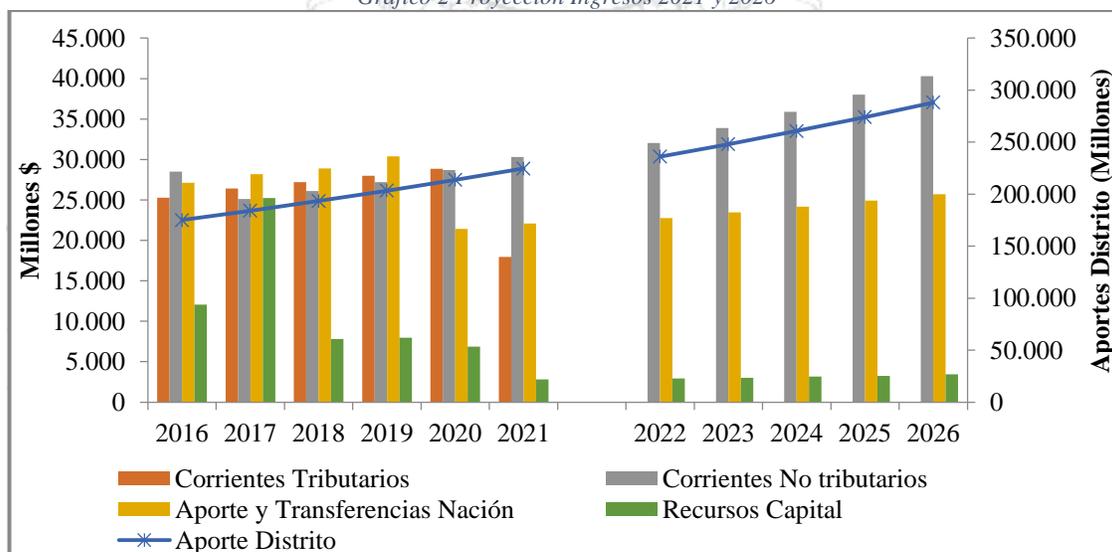


Sobre la gráfica anterior se pueden realizar las siguientes inferencias:

- Los recursos de inversión se agotan en 5 años, es decir que a partir del 2022 no existen fuentes para financiar los proyectos de inversión.
- A 2021 el presupuesto de ingresos crecerá 11%, con una media anual de 2.2%. Por su parte los recursos que financian la inversión disminuirán 58% y los que financian el funcionamiento crecerán 24%.
- A 2026 NO existirán fuentes para financiar la inversión ( CREE y Estampilla) solo existirán recursos para el funcionamiento que crecerán 33% entre 2016-2026, llegando a cerca de \$357Millones

Replicando el análisis pero a un nivel adicional de desagregación, se tiene que:

Gráfico 2 Proyección Ingresos 2021 y 2026



Uno a uno se describen los comportamientos:

- **Ingresos Corrientes:** Corresponde a Recursos de estampilla a 2021; se tiene proyectado completar los \$200.000 Millones a precios de 1998 correspondientes al recaudo total de la misma.
- **Ingresos Corrientes NO Tributarios:** Si no se aumenta la cobertura, la población estudiantil oscilará en los 27.000 estudiantes; de éstos se evidenciará un incremento en el recaudo de la matrícula por posgrado pero en pregrado, se continuará la tendencia a la disminución derivada de las políticas establecidas en la Institución (Reliquidación de Matrícula)
- **Transferencias y Aportes Nación:** El aporte de la Nación crecerá levemente por encima de la inflación como ha ocurrido en los últimos años, las transferencias como son: Distribución recursos Artículo 87 y Apoyo 10% matrícula estudiantes votación tendrán el mismo comportamiento. Sin embargo, los recursos CREE sino cambia la normatividad estarán hasta 2021 y se destinarán a inversión; Estampilla ProUNAL recursos que financiarán la inversión y después del año 7° se incrementará en cerca del 40%, estos recursos financiarán proyectos de bienestar estudiantil.
- **Aportes Distrito:** Estos aportes han crecido por encima de 2.4% por encima del IPC en los últimos 10 años, por tal razón se puede esperar que este comportamiento no cambie, tan solo de aprobarse los proyectos de ampliación de cobertura
- **Recursos de Capital:** Estos recursos no tiene un comportamiento el cual sea necesario resaltar, y se espera que continúen su comportamiento natural.

#### a. Escenario 1: Ampliación Estampilla

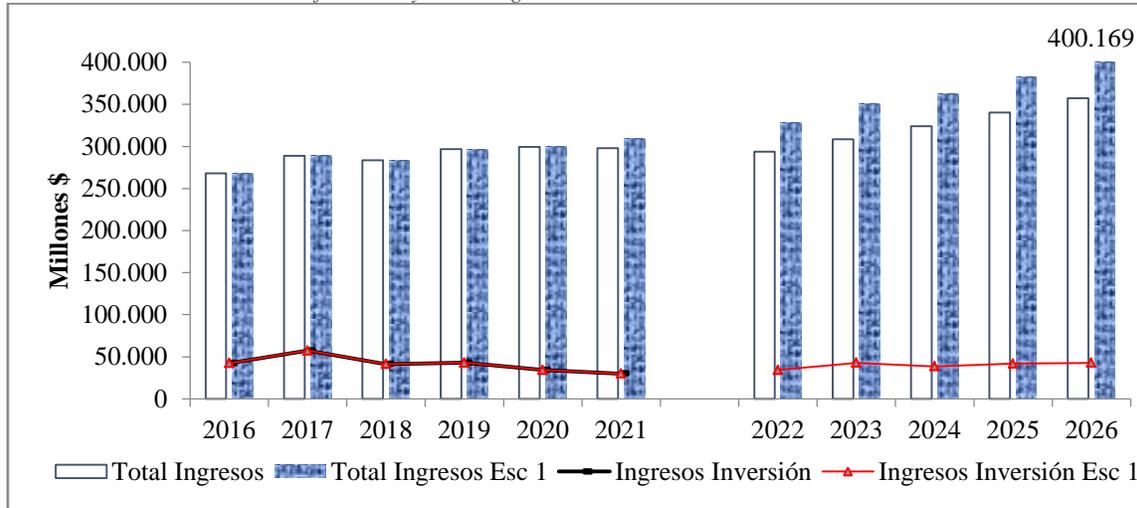
Actualmente cursa en el Congreso de la República el proyecto de ampliación de la Estampilla UD a 2045. Este proyecto cambia un monto de recaudo fijo, por un recaudo en el tiempo de 30 años. El proyecto se presentó en el 1° semestre y no alcanzó a discutirse en plenaria de Senado pero aprobó todas las etapas anteriores. En él se incluyó a la Universidad Nacional como beneficiaria de esta Estampilla y estipulaba que se debía completar el recaudo del pasivo pensional de la UD y luego se distribuiría 60% Universidad Distrital y 40% UNAL:

El monto a recaudar a 2045 era de \$1.260.001 Millones para la Universidad Distrital, recursos que permitirían financiar y dar continuidad a los proyectos de inversión actuales:

	<b>Ampliación Estampilla ( Millones)</b>
<b>Proyección Recaudo a 30 Años (a 2045)</b>	\$ 1.710.003
<b>Recaudo Pasivo Pensional</b>	\$ 82.409
<b>Universidad Distrital</b>	\$ 1.260.001

Estos recursos se ven reflejados sobre el escenario base aumentando el presupuesto de ingresos como se aprecia en la Gráfica 3:

Gráfico 3 Proyección Ingresos Escenario Base vs Escenario 1



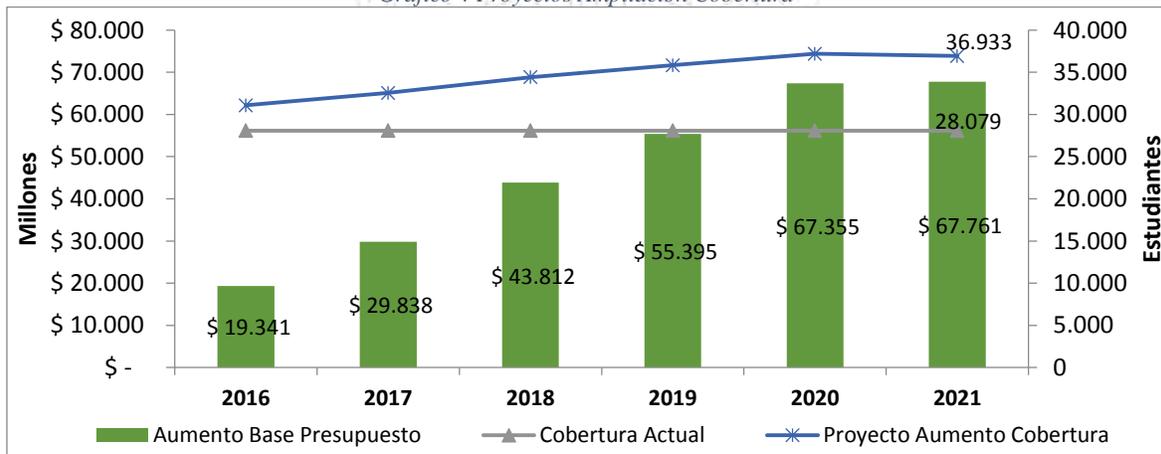
La materialización de este Proyecto de Ley incidirá en que a partir del 2021 la Universidad contará con recursos para financiar la inversión, en caso contrario no existirán fuentes para los proyectos de inversión.

### b. Escenario 2: Ampliación Base Presupuestal

La Universidad estableció unas metas de ampliación de cobertura que propuso al Gobierno Distrital para alcanzar conjuntamente. El cumplimiento de estas metas dependen directamente del financiamiento a través del aumento de la base presupuestal. La proyección de estos proyectos de ampliación de cobertura se elabora con base en la canasta de costos aprobada por el CSU que establece que el costo promedio de un estudiante de pregrado es de 10 SMLV para el 2015.

Una síntesis del proyecto se aprecia a continuación:

Gráfico 4 Proyectos Ampliación Cobertura<sup>2</sup>

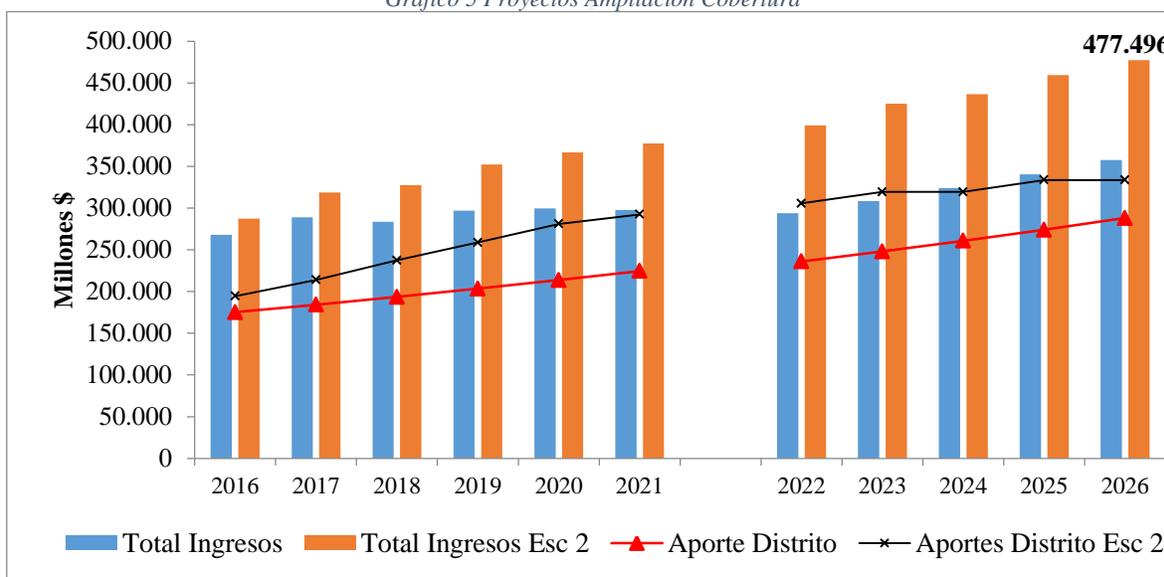


<sup>2</sup> Se contempla en esta proyección el inicio de labores académicas en la Sede Ciudadela El Porvenir – Bosa inicialmente con traslados y en una segunda etapa con la generación de nuevos cupos.

La materialización de los proyectos de ampliación de cobertura y el apoyo por parte del Distrito conllevarán a que se incremente la cobertura a 5 años en un 32% en 8.854 nuevos cupos en las Sedes de las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar.

Los recursos necesarios para desarrollar los proyectos de ampliación de cobertura implican un aumento en la base presupuestal del 12% para el 2016 y acumulado para el 2021 de 52%.

Gráfico 5 Proyectos Ampliación Cobertura



Los proyectos de ampliación son ambiciosos y requieren un compromiso conjunto entre la Universidad y el Distrito, pero finalmente conllevarán aun gran logro social y económico.

### c. Escenario 3: Propuesta de Gratuidad

La propuesta de política de Gratuidad en la matrícula para estudiantes de pregrado en la Universidad Distrital, tiene como objetivo que los estudiantes no realicen el pago por concepto de matrícula y liberen este costo directo en su formación universitaria. Esta es una apuesta de la Administración de la Universidad Distrital por reducir las barreras económicas a nivel individual que inciden negativamente en la culminación de los estudios universitarios garantizando una mejora significativa en términos de reducción tanto de los costos directos en la formación universitaria como de los indicadores de permanencia, generando además en el agregado social, un impacto positivo y un gran reconocimiento por parte de la sociedad al gobierno que apoya esta iniciativa.

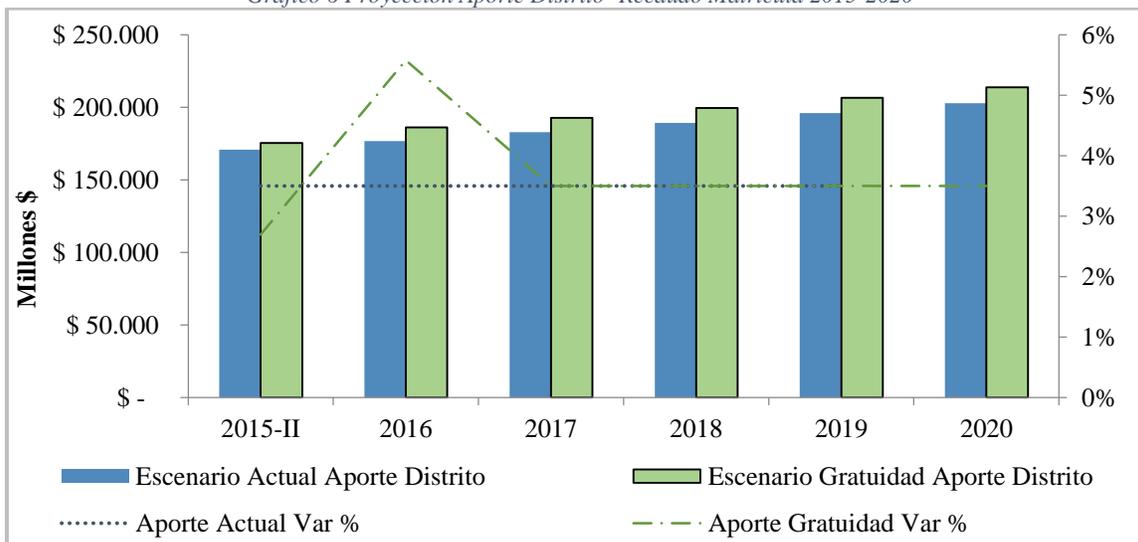
Esta política se encuentra radicada ante el Concejo Distrital como proyecto de Acuerdo 297 del 2015 "Por El Cual Se Establece La Matrícula Cero En La Universidad Distrital Francisco José De Caldas" y el ponente será el Concejal Marco Fidel Suárez.

En síntesis, esta política no genera un cambio en los ingresos percibidos por la Universidad debido a que se dejarían de recibir los recursos por concepto matrícula directamente de los estudiantes, pero éstos serían compensados por el Distrito quien asumiría el giro de estos

aportes. Esto se traduce en una sustitución de fuentes, por tal razón no representa una variación en los ingresos de la Universidad.

La proyección inicial se relaciona con los recursos que compensaría el Distrito por medio del aporte a la Universidad Distrital al implementarse la propuesta de Gratuidad.

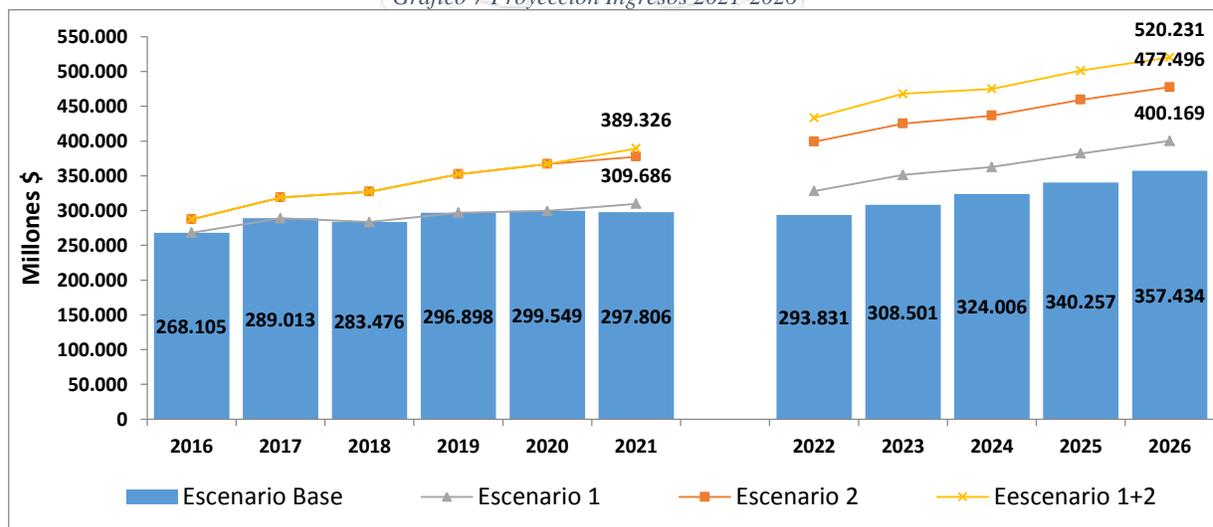
Gráfico 6 Proyección Aporte Distrito- Recaudo Matrícula 2015-2020



Si el Distrito financia la Política de Gratuidad deberá aumentar el aporte en un 5.6% respecto al aporte al 2015 que representa alrededor de \$9.200 Millones. Se puede apreciar que en términos relativos no es un valor que afecte significativamente las finanzas del Distrito, y como contraprestación generará una política concreta y financiable en el tiempo que tendrá un impacto positivo y trascendental en el aumento de la permanencia de los estudiantes de pregrado en la Universidad.

En síntesis, al unir los escenarios se pueden apreciar mejor las diferencias en la Gráfica 7:

Gráfico 7 Proyección Ingresos 2021-2026



Estos escenarios representan las apuestas que desde la Oficina Asesora de Planeación y Control se han propuesto como proyección para el desarrollo institucional en el mediano y largo plazo.

Tabla 2 Ingresos 2016-2026 (Millones \$)

	Escenario Inercial	Ampliación Estampilla	Ampliación Aporte Distrito	Escenario 1+2
<b>2016</b>	268.105	268.105	287.445	287.445
<b>2017</b>	289.013	289.013	318.851	318.851
<b>2018</b>	283.476	283.476	327.287	327.287
<b>2019</b>	296.898	296.898	352.293	352.293
<b>2020</b>	299.549	299.549	366.905	366.905
<b>2021</b>	297.806	309.686	377.447	389.326
<b>2022</b>	293.831	328.166	398.976	433.310
<b>2023</b>	308.501	351.206	425.203	467.908
<b>2024</b>	324.006	362.537	436.534	475.065
<b>2025</b>	340.257	382.154	459.481	501.378
<b>2026</b>	357.434	400.169	477.496	520.231

## 2. Escenario Base Proyección de Gastos

A diferencia de la proyección de ingresos, los gastos solo permiten realizar la proyección según su dinámica propia, en otras palabras, no es posible generar escenarios de gastos porque la realización depende de que los ingresos permitan la financiación de los proyectos que se tiene contemplados en la Universidad. El escenario base corresponde a la dinámica recurrente del presupuesto de gastos.

Una mirada general del presupuesto de gastos de la Universidad es que éste se compone de:

- **Gastos de Funcionamiento:** Corresponde a todos los gastos que se generan para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Institución
- **Gastos de Pensiones:** recursos que se destinan al pago del pasivo pensional de la Universidad
- **Gastos de Inversión:** Recursos que se destinan al financiamiento de los proyectos de inversión que la Universidad ejecute.

Una mirada general de estos tres componentes para el 2015-2016 se aprecia en la Tabla 3:

Tabla 3 Ingresos 2015-2016 (Millones)

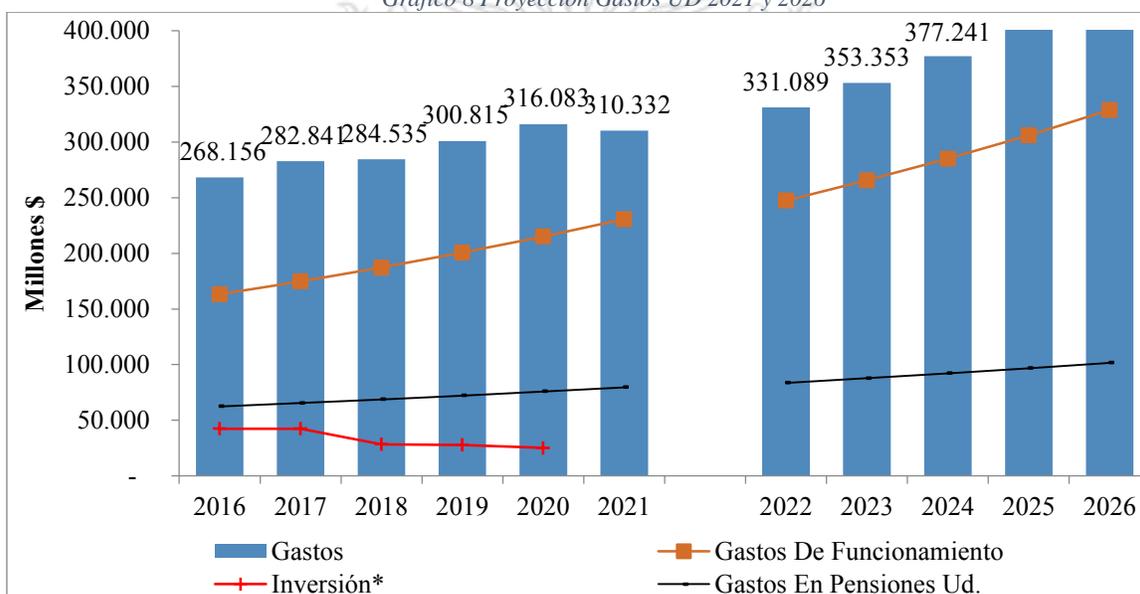
CONCEPTO	2015	2016	Var %	Part %
Gastos	\$ 258.821	\$ 268.104	4%	100%
Gastos De Funcionamiento	\$ 153.705	\$ 163.270	6%	61%
Inversión	\$ 44.968	\$ 42.449	-6%	16%
Gasto En Pensiones U.D.	\$ 60.148	\$ 62.385	4%	23%

Para realizar las proyecciones de los gastos a 5 y 10 años es necesario establecer algunos supuestos:

- Punto de partida el 2015-2016, no existen eventos que alteren la normalidad en el comportamiento de las variables. Y la normatividad existente no se modifica.
- Inflación de 3% que corresponde a la meta de largo plazo del banco de la República
- El incremento salarial en los docentes contiene los componentes de productividad salarial, cerca de 24 puntos promedio anual, que representan al final del año por todos los profesores de planta alrededor de \$2.200 Millones.

Con base en lo anterior:

Gráfico 8 Proyección Gastos UD 2021 y 2026



Sobre la gráfica anterior se pueden realizar las siguientes inferencias:

- A 2021 el presupuesto de gastos de funcionamiento crecerá 35%, con una media anual de 7%. Por su parte los recursos que financian la inversión disminuirán 58% y los que financian el funcionamiento crecerán 24%. Las pensiones crecerán dos puntos por encima del IPC.
- La explicación de la disminución de la inversión se debe a que los recursos destinados para inversión (Estampilla, CREE) se agotan en 4 años, como se apreció en la proyección de ingresos (Gráfica 1), es decir que a partir del 2021 no existen fuentes para financiar los proyectos de inversión. De igual forma, a 2026 NO existirán fuentes para financiar la inversión.

## a. Escenario 1 Gastos: Pacto de Concurrencia

Una síntesis del desarrollo del Pacto de Concurrencia para la Universidad se puede apreciar en los siguientes momentos:

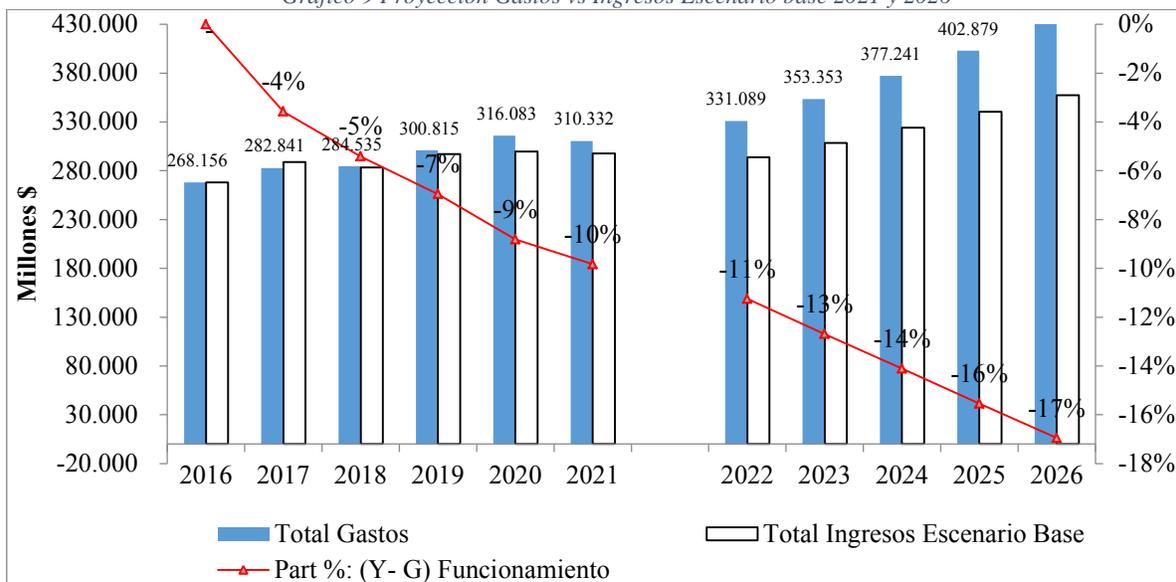
- La ley 100 ordenó acabar los regímenes especiales en cuanto a sistemas de pensión en el país y en su Artículo 131 determinó que aquellas instituciones en que hubiese un régimen especial debería iniciarse la firma de un acuerdo donde deberían concurrir la institución, la Nación y el ente territorial en los porcentajes promedio en que se hubiese dado el aporte al presupuesto por estos tres entes durante los años 1988 -1992. El pacto de concurrencia es indispensable para liberar cerca de 60 mil millones de pesos anuales del presupuesto de funcionamiento de la Universidad.
- Para la firma se requieren: uno, aprobación del cálculo actuarial; dos, certificar los porcentajes de concurrencia de la Nación, el Distrito y la Universidad; y tres, la aprobación de la minuta.
- El cálculo actuarial asciende a cerca de 1,1 billones de pesos. Sobre la concurrencia el Ministerio certificó la participación de las tres partes así: Distrito 76%, Nación 19% y Universidad 5%, aproximadamente.
- Una vez firmada la minuta la Universidad deberá asumir el porcentaje correspondiente que ascenderá a algo más de 100 mil millones de pesos. Estos recursos están respaldados por tres factores: uno, el 20% de la Estampilla que se definió en la Ley para cubrir el pasivo pensional y de cesantías de la Universidad; dos, la deuda que tienen el Distrito y la Nación por los recursos no girados desde el año 1993 y 1997, respectivamente; y finalmente, una parte proporcional del presupuesto anual que sería un máximo del 10% del presupuesto que a la fecha se apropia.
- En el momento en que se firme el Pacto de Concurrencia, los recursos que actualmente se incorporan al presupuesto por concepto de Pensiones (\$62.000 Millones) estarán disponibles para financiar el desarrollo de la Universidad. No obstante, hasta que no se materialice la firma del pacto, no es posible destinarlos para otro propósito.

## 3. Proyección de Gastos vs Ingresos Escenario Base

Esta proyección corresponde a la dinámica recurrente tanto en ingresos como en los gastos de la Universidad. La idea principal, es ilustrar la dinámica del comportamiento de los gastos y de los ingresos bajo su comportamiento normal y esperado (Escenario base). En la Gráfica 9 se puede apreciar esta dinámica, que representa el esquema actual de financiamiento de la Universidad Distrital (y de la universidad pública) en el cual sus gastos se incrementan muy por encima del crecimiento de sus ingresos, generando una redistribución al interior del presupuesto. Esta dinámica es consecuencia de la Ley 30 de 1992, la cual conlleva a la acumulación de un déficit, o lo que se ha denominado el “déficit estructural de las universidades públicas”, en el cual cada año es necesario realizar un

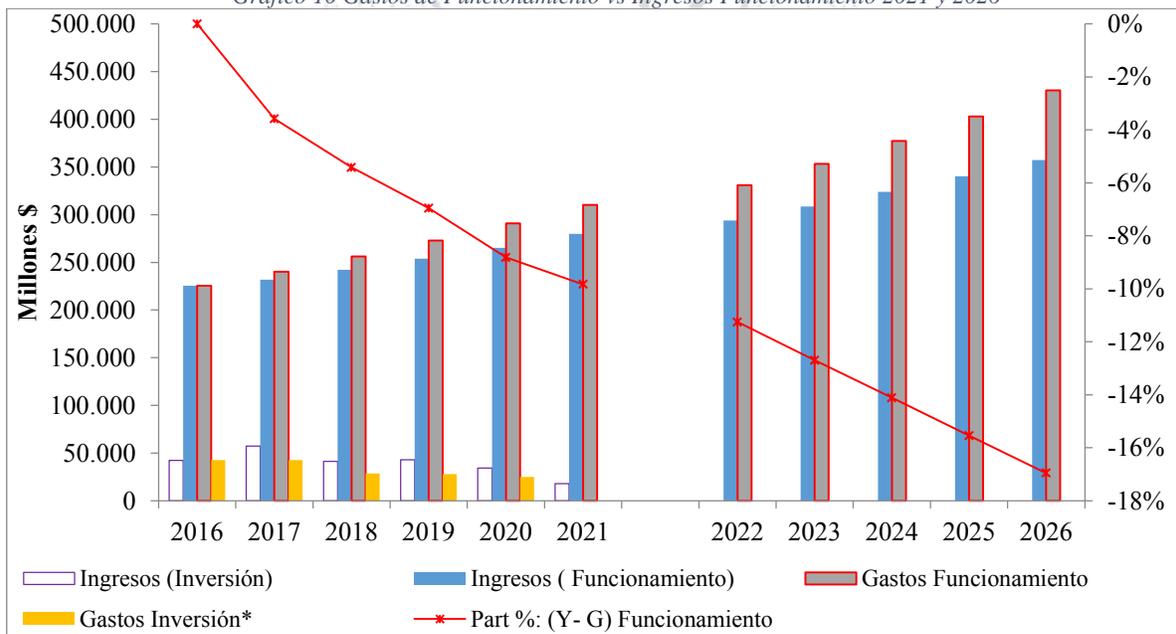
ajuste sacrificando aquellos gastos que tienen cierta flexibilidad, porque los servicios personales son inflexibles.

Gráfico 9 Proyección Gastos vs Ingresos Escenario base 2021 y 2026



Se puede apreciar que partiendo del equilibrio presupuestal del 2016, en adelante los ingresos son menores que los gastos, a 2021 es posible acumular un déficit cercano a 10% y a 2026 de 17%. Para comprender esta dinámica, es necesario profundizar en los componentes tanto de los ingresos como de los gastos. A continuación, se diferencian los gastos que financian el funcionamiento y los gastos que financian la inversión:

Gráfico 10 Gastos de Funcionamiento vs Ingresos Funcionamiento 2021 y 2026



- La diferencia entre los ingresos y gastos para inversión se explican porque en los últimos años del recaudo de estampilla se destinarán al 20% establecido para el pago del pasivo pensional, por tal razón si bien existen mayores recursos para inversión (estampilla), no podrán utilizarse.
- Los ingresos para funcionamiento crecen en promedio 4.7%, y los de los gastos de funcionamiento 6.7%. Esta dinámica se ha presentado en los últimos años, y si no cambia la normatividad o se reciben nuevos ingresos, se espera que continúe.
- Este mayor crecimiento se explica por: cargas adicionales impuestas a las universidades estatales por concepto de nuevas leyes, decretos o normas, como ajustes salariales por encima del IPC, ajustes a la seguridad social, entre otros.
- Si no se generan recursos adicionales, y no existen fuentes de financiamiento, el ajuste se realiza sobre el componente flexible de los gastos generales, que principalmente se encuentra compuesto por gastos generales académicos.

A continuación se presentan las cifras en la Tabla 4:

*Tabla 4 Ingresos vs gastos 2016-2026 (Millones \$)*

	Ingresos Escenario base	Gastos Escenario base	Déficit 1	Ingresos para Funcionamiento	Gastos para Funcionamiento	Déficit 2	Ingresos Inversión	Gastos Inversión
<b>2016</b>	268.105	268.156	0	225.656	225.656	0	42.500	42.500
<b>2017</b>	289.013	282.841	6.172	231.739	240.341	-8.602	57.274	42.500
<b>2018</b>	283.476	284.535	-1.059	242.198	256.069	-13.871	41.277	28.466
<b>2019</b>	296.898	300.815	-3.917	253.934	272.919	-18.985	42.964	27.897
<b>2020</b>	299.549	316.083	-16.533	265.328	290.976	-25.648	34.221	25.107
<b>2021</b>	297.806	310.332	-12.526	279.830	310.332	-30.503	17.976	
<b>2022</b>	293.831	331.089	-37.257	293.831	331.089	-37.257		
<b>2023</b>	308.501	353.353	-44.852	308.501	353.353	-44.852		
<b>2024</b>	324.006	377.241	-53.235	324.006	377.241	-53.235		
<b>2025</b>	340.257	402.879	-62.622	340.257	402.879	-62.622		
<b>2026</b>	357.434	430.404	-72.970	357.434	430.404	-72.970		

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

#### 4. Plan Financiero Universidad Distrital 2016-2026

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Ingresos y Rentas</b>	<b>\$ 268.105</b>	<b>\$ 289.013</b>	<b>\$ 283.476</b>	<b>\$ 296.898</b>	<b>\$ 299.549</b>	<b>\$ 297.806</b>	<b>\$ 293.831</b>	<b>\$ 308.501</b>	<b>\$ 324.006</b>	<b>\$ 340.257</b>	<b>\$ 357.434</b>
<b>Corrientes</b>	<b>\$ 53.768</b>	<b>\$ 51.527</b>	<b>\$ 53.304</b>	<b>\$ 55.195</b>	<b>\$ 57.547</b>	<b>\$ 48.295</b>	<b>\$ 32.049</b>	<b>\$ 33.900</b>	<b>\$ 35.882</b>	<b>\$ 38.005</b>	<b>\$ 40.278</b>
<b>Corrientes Tributarios</b>	\$ 25.283	\$ 26.398	\$ 27.190	\$ 28.006	\$ 28.846	\$ 17.976	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Corrientes No tributarios</b>	\$ 28.485	\$ 25.129	\$ 26.113	\$ 27.188	\$ 28.701	\$ 30.319	\$ 32.049	\$ 33.900	\$ 35.882	\$ 38.005	\$ 40.278
<b>Transferencias</b>	<b>\$ 202.260</b>	<b>\$ 212.269</b>	<b>\$ 222.374</b>	<b>\$ 233.730</b>	<b>\$ 235.154</b>	<b>\$ 246.709</b>	<b>\$ 258.840</b>	<b>\$ 271.577</b>	<b>\$ 284.949</b>	<b>\$ 298.988</b>	<b>\$ 313.728</b>
<b>Aporte y Transferencias Nación</b>	\$ 27.104	\$ 28.180	\$ 28.896	\$ 30.385	\$ 21.438	\$ 22.094	\$ 22.770	\$ 23.467	\$ 24.185	\$ 24.925	\$ 25.688
<b>Aporte Distrito</b>	\$ 175.156	\$ 184.089	\$ 193.478	\$ 203.345	\$ 213.716	\$ 224.615	\$ 236.070	\$ 248.110	\$ 260.764	\$ 274.063	\$ 288.040
<b>Recursos Capital</b>	<b>\$ 12.076</b>	<b>\$ 25.216</b>	<b>\$ 7.798</b>	<b>\$ 7.974</b>	<b>\$ 6.848</b>	<b>\$ 2.802</b>	<b>\$ 2.942</b>	<b>\$ 3.024</b>	<b>\$ 3.175</b>	<b>\$ 3.264</b>	<b>\$ 3.427</b>

<b>Gastos e Inversiones</b>	<b>\$ 268.156</b>	<b>\$ 282.841</b>	<b>\$ 284.535</b>	<b>\$ 300.815</b>	<b>\$ 316.083</b>	<b>\$ 310.332</b>	<b>\$ 331.089</b>	<b>\$ 353.353</b>	<b>\$ 300.815</b>	<b>\$ 316.083</b>	<b>\$ 310.332</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$ 163.270</b>	<b>\$ 174.837</b>	<b>\$ 187.289</b>	<b>\$ 200.700</b>	<b>\$ 215.146</b>	<b>\$ 230.711</b>	<b>\$ 174.837</b>	<b>\$ 187.289</b>	<b>\$ 200.700</b>	<b>\$ 215.146</b>	<b>\$ 230.711</b>
<b>Servicios Personales Administrativos</b>	\$ 26.465	\$ 27.921	\$ 29.456	\$ 31.077	\$ 32.786	\$ 34.589	\$ 27.921	\$ 29.456	\$ 31.077	\$ 32.786	\$ 34.589
<b>Gastos Generales Administrativos</b>	\$ 19.401	\$ 20.177	\$ 20.984	\$ 21.824	\$ 22.697	\$ 23.604	\$ 20.177	\$ 20.984	\$ 21.824	\$ 22.697	\$ 23.604
<b>Servicios Personales Docentes</b>	\$ 99.433	\$ 108.049	\$ 117.412	\$ 127.585	\$ 138.641	\$ 150.654	\$ 108.049	\$ 117.412	\$ 127.585	\$ 138.641	\$ 150.654
<b>Gastos generales Docentes</b>	\$ 17.971	\$ 18.689	\$ 19.437	\$ 20.214	\$ 21.023	\$ 21.864	\$ 18.689	\$ 19.437	\$ 20.214	\$ 21.023	\$ 21.864
<b>Inversión*</b>	<b>\$ 42.500</b>	<b>\$ 42.500</b>	<b>\$ 28.466</b>	<b>\$ 27.897</b>	<b>\$ 25.107</b>	<b>\$ -</b>					
<b>Gastos En Pensiones Ud.</b>	<b>\$ 62.385</b>	<b>\$ 65.504</b>	<b>\$ 68.780</b>	<b>\$ 72.219</b>	<b>\$ 75.830</b>	<b>\$ 79.621</b>	<b>\$ 65.504</b>	<b>\$ 68.780</b>	<b>\$ 72.219</b>	<b>\$ 75.830</b>	<b>\$ 79.621</b>

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## 5. Algunos Indicadores de Desempeño 2016

Como aspecto clave de replicar los componentes del MFMP para la Universidad, es importante establecer e incluir una serie de indicadores de gestión presupuestal y de resultado de los objetivos, planes y programas desagregados para mayor control del presupuesto.

Al respecto, la Oficina Asesora de Planeación y Control ha venido implementando diferentes metodologías de planeación estratégica para orientar las acciones institucionales de mediano y largo plazo. En este sentido, el punto de partida fue la *Propuesta de Indicadores Estratégicos proyecto 378 Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico* que se discutió con la Comisión 3° del CSU y posteriormente se estableció como objetivo de manera conjunta con el CIDC, que para el 2016 el proyecto de inversión 378 se orientara por medio de indicadores que permitan evaluar el desempeño de la investigación a través de los recursos invertidos en el proyecto.

Este cambio en la planeación y la información obtenida de los indicadores estratégicos será la base sobre la cual se tomen decisiones institucionales, además que suministrará información estratégica que facilita la autorregulación y gestión en lo relacionado con la investigación. Con esta experiencia previa, el propósito de formular indicadores de desempeño para el 2016 relacionados con el presupuesto, aporta herramientas esenciales para la planeación que facilitarán la evaluación y seguimiento del desempeño en términos de desarrollo institucional.

Los indicadores propuestos inicialmente para orientar los resultados en 2016 son:

Indicadores	2015*	2016	2016 Escenarios Ingresos 1-2
Total Matrícula Estudiantes Pregrado	23.871	23.871	26.031
Total Matrícula Estudiantes Posgrado	1.859	1.859	1.859
Total Matrícula universidad	25.730	25.730	27.890
Total Graduados Año	4071(P)	4.100	4.100
<b>Oferta Académica</b>			
Número de Programas activos de pregrado	40	40	44
Número de Programas activos de doctorado	2	3	3
Número de Total programas Universidad	76	76	81
Número de Programas con acreditación de alta calidad	20	22	24
<b>Profesores</b>			
Número Profesores tiempo completo	788	788	858
Número de Profesores hora cátedra	1.007	1.007	1.113
Número de Profesores T.C.E.	1.096	1.096	1.206
<b>Investigación</b>			
Grupos de investigación reconocidos Colciencias	97	107	107
Porcentaje de Revistas indexadas categorías A+A1 / Total Revistas	15,7%	17%	17%

*Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”  
Oficina Asesora de Planeación y Control – OAPC*

Indicador relación alumnos / docentes TCE	23	23	21
Productividad Académica por Docente	1,21	1,33	1,33

\* Proyección

Las metas de estos indicadores están relacionadas con los proyectos que se desarrollarán en 2016 de ampliación de cobertura y de alcance y sostenibilidad de la acreditación institucional. Por tal razón, dependen directamente de la financiación que el Distrito, como se explicó en el escenario 2 de ingresos, apruebe para la Universidad. Sin embargo, existen otros proyectos que se financiarán y que tienen metas establecidas a cumplirse en el 2016, estos son principalmente relacionados con los Planes de Fomento a la Calidad para acceder a los recursos CREE.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**